SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 1. **Anexos**: No.
Radicación: 2019EE102748 **Proc** 4443697 **Fecha**: 2019-05-10 20:55
Tercero: 899999061-9 126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dep Radicadora: DIRECCION LEGAL AMBIENTAL
Clase Doc: Salida **Tipo Doc**: Oficio de Salida

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Bogotá DC

Doctora:

ANA LUCY CASTRO CASTRO.
Directora Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos.
Secretaría Jurídica Distrital
Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.
Cra 8 No. 10-65
Ciudad.

Referencia: Entrega Proyecto de Decreto y Exposición de Motivos" Por medio del cual se racionalizan las instancias de coordinación del Sector Ambiente".

Respetada doctora Ana Lucy reciba un cordial saludo,

Una vez culminado el proceso técnico- jurídico liderado por el Dr. Cesar Ocampo de la Dirección Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en el marco de racionalización de instancias del Distrito de Bogotá, me permito hacer entrega de los siguientes documentos de conformidad con la Resolución No. 88 de 2018. "*Por la cual se expiden los lineamientos para la revisión y trámite de los proyectos de actos administrativos y demás documentos que debe suscribir, sancionar y/o expedir el Alcalde Mayor; así como el procedimiento para determinar la vigencia de los decretos, resoluciones, directivas y circulares del Alcalde Mayor*".

●Proyecto de Decreto "Por medio del cual se racionalizan las instancias de coordinación del Sector Ambiente" y Exposición de Motivos, técnico- jurídica en original y firmados.

●Radicado 2018ER251501. Respuesta IDIGER sobre el funcionamiento y operatividad del Comité Asesor para el fortalecimiento del servicio de Bomberos de Bogotá D.C., donde esta institución ejerce la Secretaría Técnica.

●Actas de las sesiones ordinarias donde se propuso la reorganización y cambio de nombre de la Comisión Intersectorial Para La Sostenibilidad, la Protección Ambiental el Ecourbanismo y la Ruralidad del D.C.- CISPAER, de fechas 19 de julio y 27 de septiembre de 2017.

●Radicado 2018IE49529. Respuesta de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER, informe de funcionamiento y operatividad de la mesa de trabajo humedales, cuencas y quebradas.

●Radicado 2018IE13390. Respuesta de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad – SER, informe de funcionamiento y operatividad de la mesa de trabajo de Ruralidad.

●Radicado 2018IE32941 informe de funcionamiento y operatividad de la mesa de trabajo de Instrumentos de Planeación Ambiental.

●Soporte de observación por parte de la ciudadanía una vez fue publicado por primera vez el presente proyecto de decreto, donde se solicitó modificar el numeral 17 del artículo 2 del Decreto Distrital 081 de 2014.

●Radicado SDA. 2017ER261580 concepto de viabilidad por parte del IDIGER, para inclusión de dos nuevos sectores como miembros del Consejo Distrital Para Gestión de Riesgos y Cambio Climático – CDGRCC.

●Publicación del presente proyecto de Decreto y Exposición de Motivos, de conformidad con el numeral 8 del artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

● Matriz de Observaciones y respuestas.

●Observaciones de Secretaría General y Secretaría Distrital de Planeación, recibidas por correo electrónico.

●CD con Proyecto de Decreto y Exposición de Motivos, en formato Word.

Finalmente se informa que el Secretario Distrital de Ambiente, se encuentra en una comisión de servicios al Exterior, dentro del periodo comprendido entre el 10 al 20 de mayo de 2019, de conformidad con los Decretos Distritales 255 y 258 de 2019, proferidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por lo tanto, solicitamos que la firma del decreto se surta después del 21 de mayo de 2019.

Atentamente,

VIVIANA CAROLINA ORTIZ GUZMAN
DIRECCION LEGAL AMBIENTAL

Anexos: Proyecto de Decreto y Exposición de motivos, Radicado 2018ER251501, Actas de las sesiones 19 de julio y 27 de septiembre de 2017, Radicado 2018IE49529, Radicado 2018IE13390, Radicado 2018IE32941, Soporte de observación, Radicado SDA. 2017ER261580, Publicación del presente proyecto de Decreto y Exposición de Motivos, Matriz de Observaciones y respuestas, CD.

Revisó y aprobó:

Proyectó: LUISA FERNANDA ALVAREZ RODRIGUEZ